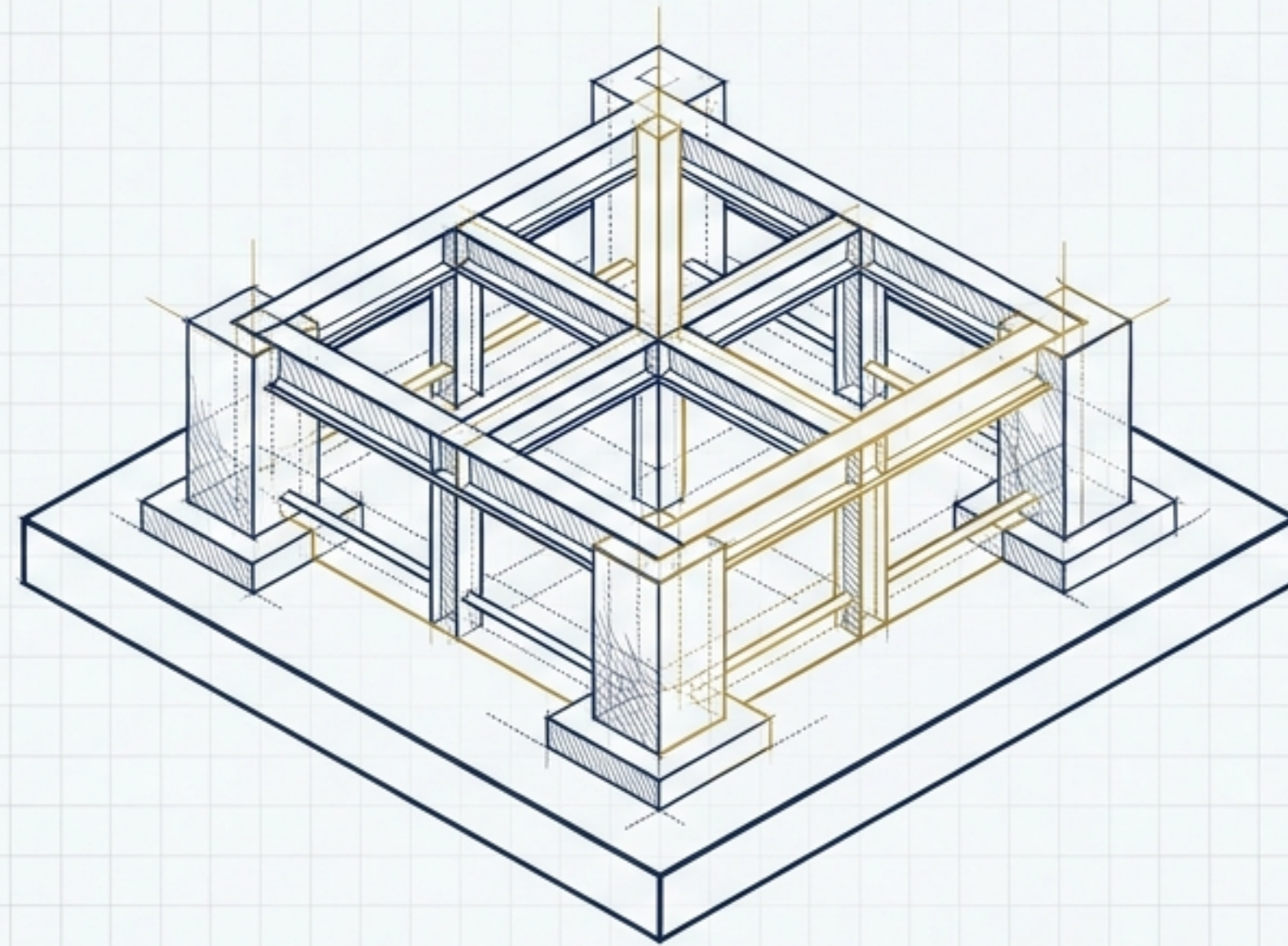


# Un Plano Estratégico para Reconstruir el Desarrollo de Chile

Proyecto de Ley para la Reconstrucción y el Desarrollo Económico y Social — Abril 2026



Un enfoque estructural para recuperar la inversión,  
destrabar la permisología y retomar la senda del progreso.

# El estancamiento crónico y las emergencias climáticas exigen una reestructuración profunda.

## 2%

Crecimiento promedio anual desde 2014, con una alarmante caída de -0,4% a inicios de 2026.



## 860.000

Personas desempleadas. El desempleo juvenil alcanza un nivel crítico del 22,2%.



## 834.000+

Déficit habitacional. Los campamentos en el país se han cuadruplicado desde el año 2014.



## USD 120 Mil Millones

Crecimiento de la deuda pública en 12 años, agravado por la destrucción de 4.100 viviendas en recientes incendios.



# Cuatro ejes estructurales operan como un solo motor de reactivación.

- 1. Física**  
Respuesta a la emergencia climática y financiamiento transitorio para Ñuble y Biobío.
- 2. Económica**  
Shock de competitividad tributaria, reactivación productiva y protección directa al empleo formal.
- 3. Institucional**  
Fin a la permisología, racionalización ambiental y certeza jurídica frente a paralizaciones.
- 4. Fiscal**  
Eficiencia del aparato estatal, control de gasto ineficiente y probidad estricta.



# La reconstrucción de Ñuble y Biobío se financia movilizando capitales retenidos

## El Impacto



- **4.429 viviendas destruidas** tras los incendios de enero 2026.
- Se amplía el **Fondo de Emergencia a \$1.200.000 millones.**

## El Financiamiento Transitorio

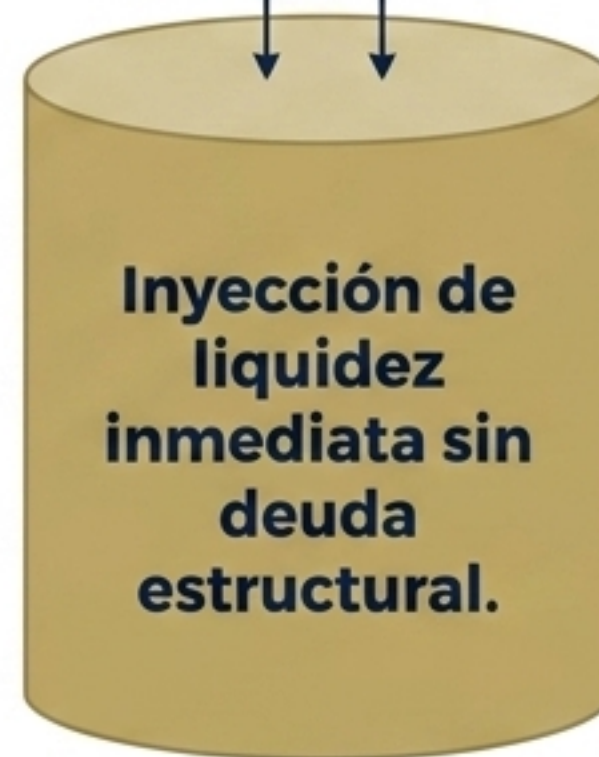
### Funding Funnel

#### Repatriación de Capitales

Impuesto sustitutivo del 10% a bienes en el extranjero. Baja a 7% si el capital es repatriado e invertido en Chile por 5 años.

#### Liberación de Utilidades

Impuesto único del 10% para regularizar saldos acumulados retenidos (FUR/FUT).



# Despejar las deudas históricas permite a las familias y pymes volver a la formalidad.



## Municipios

Condonación del 100% de multas e intereses en patentes y derechos de aseo. Facultad para renunciar al cobro de deudas prescritas.



## Tesorería General de la República (TGR)

Convenios de hasta 24 meses para deudas vencidas a 2025.  
Condonación de hasta 100% por pago al contado exclusivo para personas naturales y PYMEs.



## Incentivo a Donaciones

Rebaja temporal del 50% del impuesto a donaciones por 12 meses, eliminando el trámite burocrático de insinuación judicial para acelerar la filantropía.

# Un nuevo esquema tributario devuelve a Chile la competitividad frente a la OCDE.

Dimensión	Régimen Actual		Nuevo Proyecto
Impuesto Corporativo (1º Categoría)	27%	↓	<b>Baja a 23%</b> (gradual a 2029). PYMEs se estabilizan <b>permanentemente en 23%</b> .
Integración del Sistema	Parcial (Obligación de restituir 35%)	↓	<b>Integración Total.</b> Se elimina la penalización por restitución para impuestos finales.
Mercado Bursátil	Impuesto único del 10% a ganancias de capital	↓	<b>Eliminado.</b> Vuelve a ser ingreso no renta, otorgando <b>liquidez masiva al mercado.</b>

# Contratos de invariabilidad y exenciones focalizadas destraban megaproyectos y construcción.

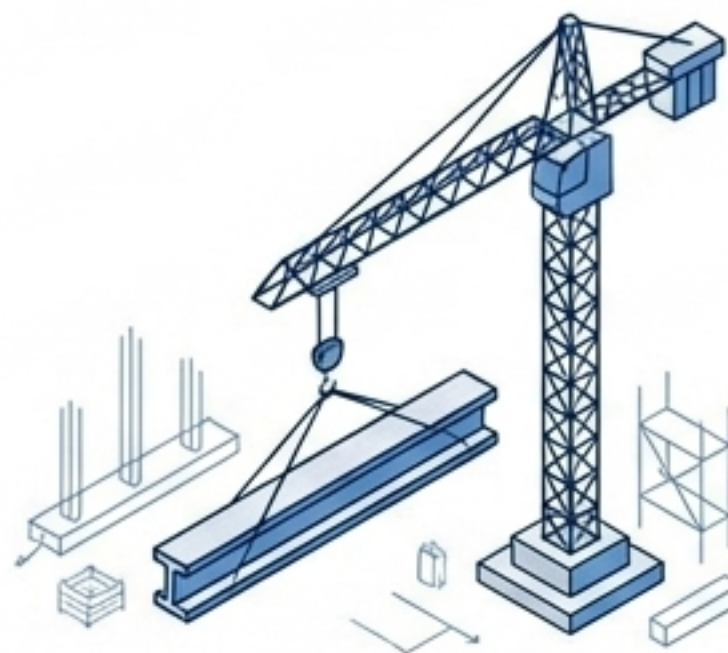
## Atracción de Megaproyectos



**Régimen de Invariabilidad Tributaria por 25 años para inversiones superiores a USD 50 millones (nacionales y extranjeros).**

- Fija la carga impositiva máxima en 35%.
- Protege legalmente contra la creación de nuevos impuestos sectoriales o regalías mineras.

## Reactivación Inmobiliaria

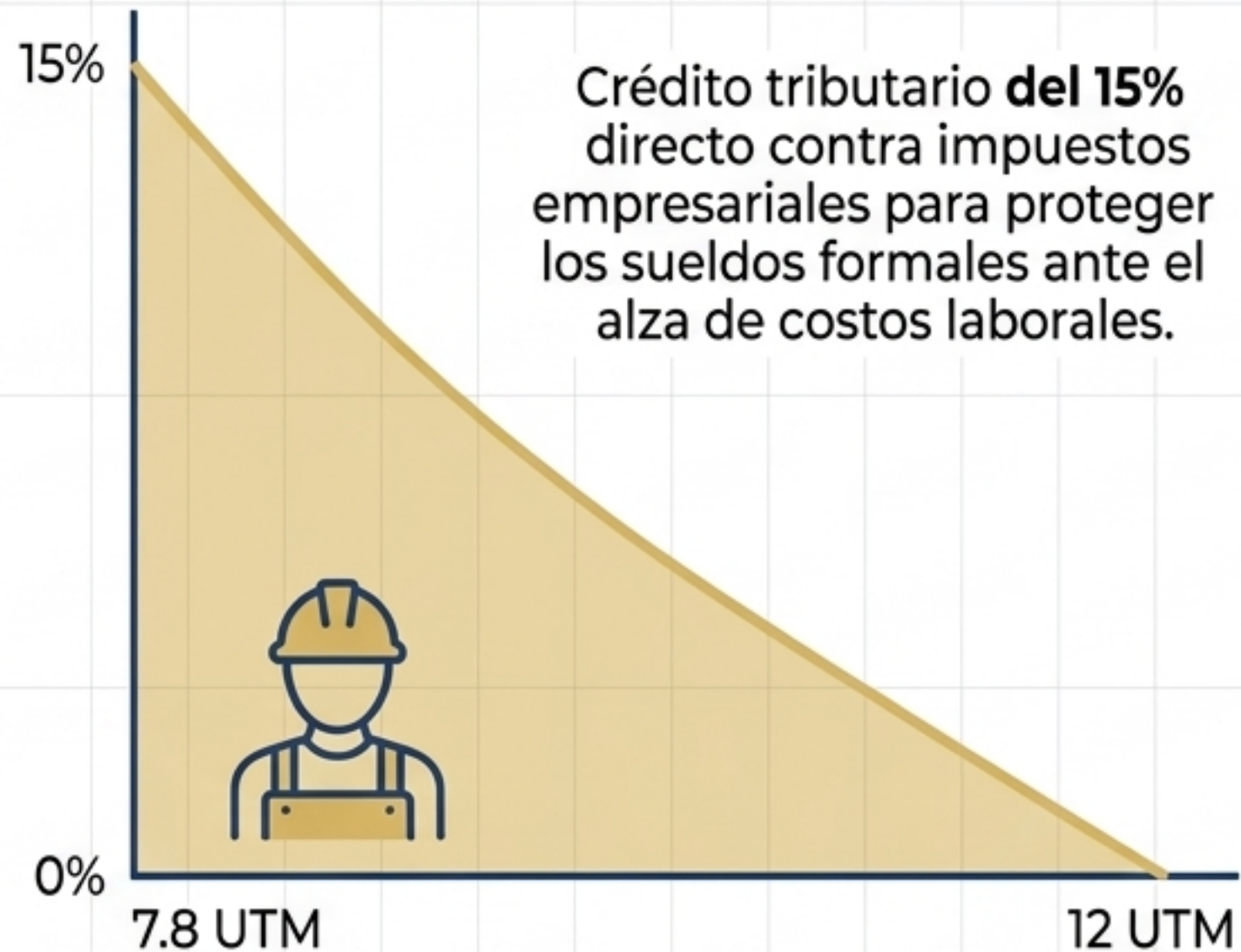


**Medidas de shock para reactivar el mercado de la construcción y absorber el stock disponible.**

- Exención de IVA por 12 meses para la compra de viviendas nuevas con recepción municipal.
- Nuevo impuesto único (5%) a rentas de arriendo desde la 3° vivienda DFL2 (máx 90m<sup>2</sup>).

# Proteger el empleo formal e incentivar el retiro digno son pilares de la seguridad económica.

## Subsidio Directo al Empleo Formal



## Protección a la Tercera Edad

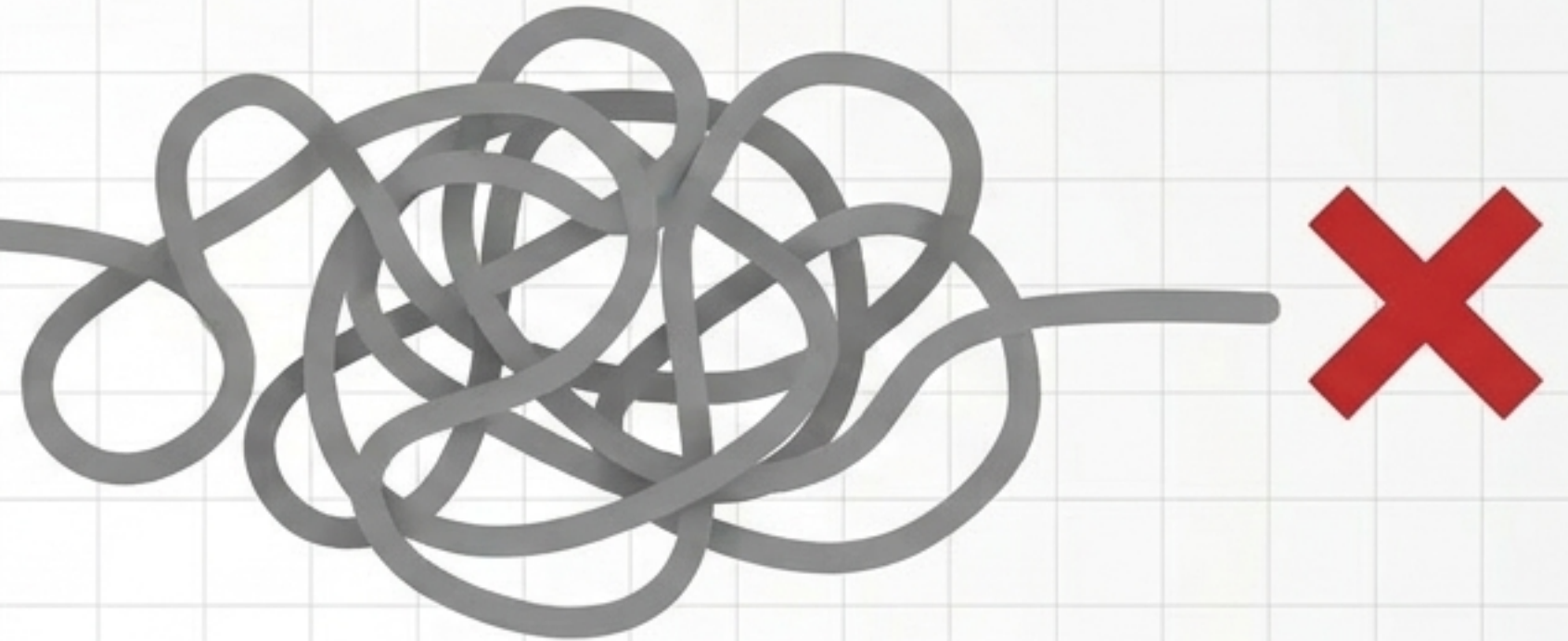
Exención del **100% del pago** de contribuciones (impuesto territorial) para la vivienda principal de propietarios mayores de 65 años.

**Asegura que los adultos mayores no pierdan su hogar por falta de liquidez durante su jubilación.**

# Eliminar fricciones regulatorias devuelve a Chile su liderazgo en la acuicultura global.

## El Cuello de Botella Histórico

De 1.060 solicitudes de relocalización desde 2010, solo 2 fueron exitosas debido al exceso de permisología.



## El Nuevo Estándar Operativo

### Micro-relocalizaciones Liberadas

Se elimina la obligación de someter ajustes cartográficos menores al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

### Fin a la Caducidad Ineficiente

Se sustituye la caducidad por no uso de concesiones por el cobro de una patente incrementada (castigo de 6 a 16 UTM por hectárea), evitando litigios paralizantes.



# La racionalización del sistema ambiental elimina iteraciones infinitas y fija plazos fatales.

## Tramitación Actual:



## Fast-Track Institucional



# Un escudo protector legal garantiza que los permisos aprobados permitan ejecutar obras.



## Protección de RCA

Si una Resolución de Calificación Ambiental favorable es anulada por la justicia, el Estado deberá restituir los gastos directos y efectivos del titular.



## Freno a Cautelares Eternas

Las medidas cautelares que paraliquen proyectos durarán un máximo de 30 días, con un límite absoluto e infranqueable de 6 meses totales. Luego caducan de pleno derecho.



## Consejo de Monumentos

Se imponen plazos fatales (20 días) al CMN para pronunciarse sobre hallazgos. Se crea la categoría de Intervenciones Menores con aprobación electrónica automática.

# La contención del gasto ineficiente asegura el financiamiento de las verdaderas urgencias.

## Control Valves

### Educación Superior

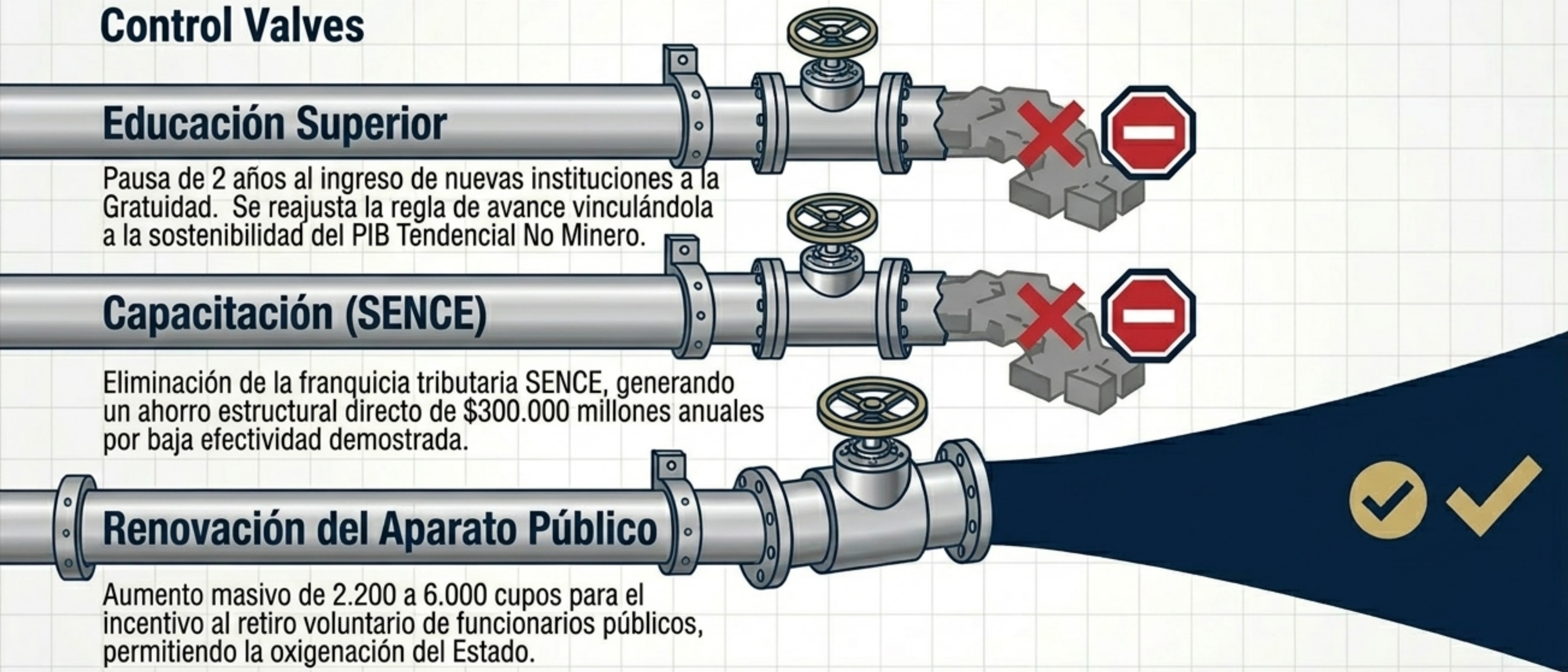
Pausa de 2 años al ingreso de nuevas instituciones a la Gratuidad. Se reajusta la regla de avance vinculándola a la sostenibilidad del PIB Tendencial No Minero.

### Capacitación (SENCE)

Eliminación de la franquicia tributaria SENCE, generando un ahorro estructural directo de \$300.000 millones anuales por baja efectividad demostrada.

### Renovación del Aparato Público

Aumento masivo de 2.200 a 6.000 cupos para el incentivo al retiro voluntario de funcionarios públicos, permitiendo la oxigenación del Estado.



# La interconexión de datos y la tolerancia cero al fraude blindan los recursos públicos.



# Estas medidas estructurales proyectan a Chile hacia el equilibrio fiscal y el pleno empleo.

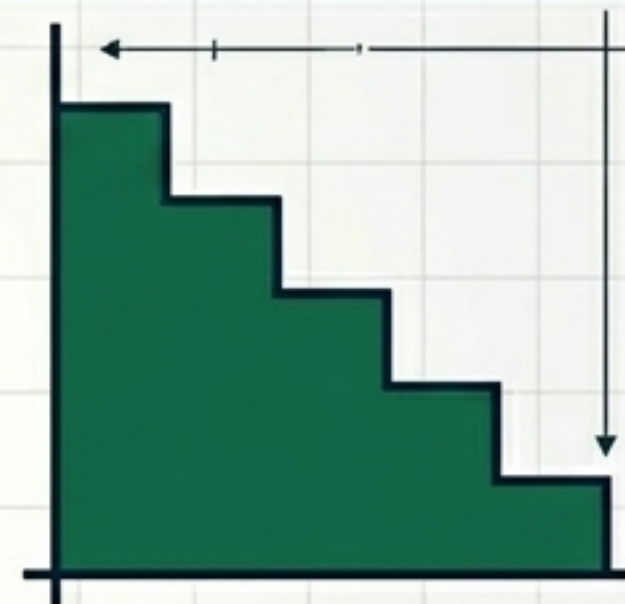
## +180.000

Nuevos puestos de trabajo formales generados rápidamente por el destrabe de proyectos y entrada de capitales.



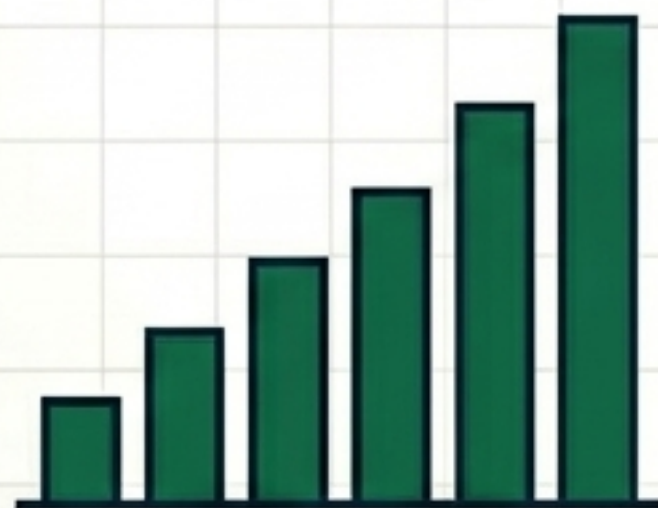
## 6,5%

Tasa de desempleo objetivo para 2030, bajando dramáticamente desde el 8,3% inicial.



## 4,0%

Crecimiento económico promedio anual recuperado y sostenido hacia el final de la década.



## Equilibrio

Restablecimiento total del equilibrio fiscal estructural, permitiendo financiar derechos sociales sin recurrir a deuda.



# La responsabilidad fiscal financia la reactivación, y el crecimiento sostiene el desarrollo social.



No son medidas aisladas, es una arquitectura normativa armónica para devolver a los chilenos la esperanza de un futuro próspero.